ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/19

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CINCO** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y NUEVE,** siendo las **10:00 hs,** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central – DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS:** el **Abg. Elías Rodríguez,** representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el **Lic. Juan Antonio Cartes Duarte**, Jefe del Departamento de Licitaciones; el **Sr. Roque González** en representación de la firma **INDUCLOR S.R.L.,** la **Sra. Alejandra López** en representación de la firma **BASE BASE S.A.** y la Sra. **Jesika Falcón** en representación de la firma **NEGOCIOS S.A.,** para la Apertura de Sobres de la **LCO N° 55/19 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.391.-**

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. INDUCLOR S.R.L. Aseguradora: FÉNIX SEGUROS Monto: Gs. 35.000.000.- Póliza N°: 1508004544.- Vigencia: Desde el 02/11/2019 al 30/06/2020.- Foliado del 01 al 042.- Correo: induclor.licitaciones@click.com.py Obs.: Presenta Endoso de Póliza N° 4544.-	**Gs. 603.019.000.-**
2. BASE BASE S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: Gs. 6.000.000.- Póliza N°: 15080447818 – END.: 000.- Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 12/06/2020.- Foliado del 01 al 097.- Correo: licitaciones@basebase.com.py	**Gs. 197.953.950.-**
3. NEGOCIOS S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA Monto: Gs. 19.500.000.- Póliza N°: 28.1508004461.0000.- Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 02/06/2020.- Foliado del 01 al 078.- Correo: negociosgroupsa@hotmail.com	**Gs. 511.315.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.

e) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidos a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, acorde a la Resolución DNCP N° 2490/19.

BASE BASE S.A.

NEGOCIOS S.A. RUC: 80078787-0

Abog. Elías Rodríguez Mat. 20.660

INDUCLOR S.R.L.

Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC N° 1 - Nivel Central MSP y BS

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5519

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los CINCO días del mes de DICIEMBRE del año DOS MIL DIEZ Y NUEVE, siendo las 10:00 hs, se reunen en el Departamento de Licitaciones DOC N° 01 Nivel Central - DOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, MIEMBROS: el Abg. Elías Rodríguez, representante de la Asesoría Jurídica de la DOC, el Lic. Juan Antonio Cuevas Duarte, Jefe del Departamento de Licitaciones, el Sr. Roque Gonzáles en representación de la firma INDUCLOR S.R.L., la Sra. Alejandra López en representación de la firma BASE BASE S.A. y la Sra. Jesika Valdez en representación de la firma NEGOCIOS S.A., para la Apertura de Sobres de la LCO N° 5519 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS", PLURIANUAL ID 372391.-

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido.

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. INDUCLOR S.R.L. Aseguradora: FÉNIX SEGUROS Monto: Gs. 95.000.000 - Póliza N° 1508004941 Vigencia: Desde el 02/11/2019 al 30/05/2020.- Folios: del 01 al 042.- Correo: induclor.licitaciones@hotmail.com.py Obs.: Presenta cuadro de Póliza N° 4544.-	Gs. 803.619.000.-
2. BASE BASE S.A. Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS Monto: Gs. 6.000.000.- Póliza N°: 1508004728 - ENDS. 000.- Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 12/06/2020.- Folios: del 01 al 097.- Correo: licitacion.sy@basebase.com.py	Gs. 197.954.950.-
3. NEGOCIOS S.A. Aseguradora: ASEGURADOR Y VAC VRETA Monto: Gs. 19.500.000.- Póliza N°: 28.1508004461.0000.- Vigencia: Desde el 05/12/2019 al 02/06/2020.- Folios: del 01 al 078.- Correo: negociosgrupsa@hotmail.com	Gs. 511.315.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cualitativamente los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.

c) Todos los precios ofertados son libres de todo gasto, desperchados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P.B.S.

d) Firma para de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DOC.

e) Las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como así también de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, serán remitidas a los correos electrónicos declarados en su oferta en este acto, conforme a la Resolución DNCP N° 2190/10.

Abog. Elías Rodríguez
Reg. 2.000

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Observación: Cotización del Dólar 05/12/2019, 09:50 hs.
https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/referencial-fluctuante
Dólar Compra: 6.423,34
Dólar Venta: 6.429,82

Abg. Abg. Elías Rodríguez ..... Abog. Elías Rodríguez Mat. 20.660
Asesoría Jurídica de la DOC

Lic. Juan Antonio Cartes Duarte ..... Lic. ANTONIO CARTES, Jefe Dpto. de Licitaciones UOC Nº 1 - Nivel Central MSP y BS
Dpto. Licitaciones - DOC

Sr. Roque González ..... INDUCLOR S.R.L.
Representante de la firma **INDUCLOR S.R.L.**

Sra. Alejandra López ..... BASE BASE S.A.
Representante de la firma **BASE BASE S.A.**

Sra. Jesika Falcón ..... NEGOCIOS S.A. RUC 80078787-0
Representante de la firma **NEGOCIOS S.A.**

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
LOPEZ GAYOZO
MARIA ALEJANDRA

FECHA DE NACIMIENTO
24-11-1987

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
12-09-2026

4455346

3164033

IC: 018-01061988-078 UBICACION: PN-11-21-001-348
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-09-2016

IDPRY4455346<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8711245F2609120PRY<<<<<<<<<<<2
LOPEZ<GAYOZO<<MARIA<ALEJANDRA<

APELLIDOS, NOMBRES
GONZALEZ VAZQUEZ
JOSE ROQUE PATRICIO

FECHA DE NACIMIENTO
11-07-1995

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
05-02-2020

4649257

IC: 018-02051998-187 UBICACION: PN-11-21-001-257
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 05-02-2010

IDPRY4649257<<3<<<<<<<<<<<<<<<
9507111M2002053PRY<<<<<<<<<<<0
GONZALEZ<VAZQUEZ<<JOSE<ROQUE<P

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FALCON DUARTE
JESIKA MARIELA

FECHA DE NACIMIENTO
06-06-1980

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
AYOLAS

FECHA DE VENCIMIENTO
17-09-2024

3226741

143598

IC: 213-21021986-085 UBICACION: PN-11-21-001-741
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-09-2014

IDPRY3226741<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8006064F2409179PRY<<<<<<<<<<<6
FALCON<DUARTE<<JESIKA<MARIELA<

3164033

IC: 018-01061989-078 UBICACION: PN-11-21-001-348
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 12-09-2016

IDPRY4455346<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8711245F2609120PRY<<<<<<<<<<<2
LOPEZ<GAYOZO<<MARIA<ALEJANDRA<

IC: 018-02051996-187 UBICACION: PN-11-21-001-257
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 05-02-2010

IDPRY4649257<<3<<<<<<<<<<<<<<<
9507111M2002053PRY<<<<<<<<<<<0
GONZALEZ<VAZQUEZ<<JOSE<ROQUE<P

1436983

IC: 213-21021996-085 UBICACION: PN-11-21-001-741
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-09-2014

IDPRY3226741<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8006064F2409179PRY<<<<<<<<<<<6
FALCON<DUARTE<<JESIKA<MARIELA<

LCO N° 55/19 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.391.-

OFERENTE:	Base Base.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	197.953.950.
MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	6.000.000.
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	Desde el 05/12/19 al 12/06/2020 → 190 Días.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	✓	
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

LCO N° 55/19 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.391.-

OFERENTE:	Negocios S.A. –
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	511.315.000+
MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	19.500.000+
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	Desde 05/12/19 hasta 02/06/2020 → 180 Días.-

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	/	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la ·cción VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	—	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	—	
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	—	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para ›mprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	—	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	—	

Abog. Elías Rodriguez
Mat. 20.660

LCO N° 55/19 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DE NIVEL CENTRAL DEL MSPYBS". PLURIANUAL. ID 372.391.-

OFERENTE:	Inducor. S.R.L.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA:	603.019.000₲
MONTO DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	35.000.000.-
PERIODO DE VALIDEZ DE LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:	Desde el 02/11/19 hasta el 30/06/2020 -> 242 días.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta y lista de oferta será generado electrónicamente a través del SICP y debe ser completado y firmado por el oferente]*	✓	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
1. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		✓
2. Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
3. Oferentes en Consorcio.		
Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		✓
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		✓